

públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, y el artículo 5.1.c) de la Orden de 24 de febrero de 2011, que desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, oído el Consejo Escolar Provincial en su sesión de 23 de febrero de 2012 y, en su caso, los Consejos Escolares Municipales, ha resuelto:

Publicar la delimitación de las áreas de influencia y límites, a efectos de la admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados, que impartan enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial.

Las áreas de influencia a las que se refiere esta Resolución estarán vigentes para la admisión del alumnado en el curso 2012/2013 y estarán expuestas en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial durante los meses de marzo, abril y mayo de 2012.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante esta Delegación Provincial de Educación en el plazo de un mes a contar desde su publicación, de acuerdo con los artículos 107.1, 116 y 177 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huelva, 23 de febrero de 2012.- El Delegado, Vicente Zarza Vázquez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo núm. 71/2012, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, y se emplaza a los interesados en el mismo.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 71/2012, por la Asociación General del Cuerpo de Ingenieros de Caminos y Puertos del Estado (AICCPE) y la Asociación Sindical de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos al servicio de las Administraciones Públicas (ASICAD), contra el Decreto 94/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de febrero de 2012.- El Secretario General Técnico, Rafael Martín de Agar y Valverde.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2012, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 14 de diciembre de 2011, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Psicología.

Advertida errata en la Resolución de 14 de diciembre de 2011, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Psicología, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 1, de fecha 3 de enero de 2012, páginas 59 a 62, se corrige en el sentido de que la información reseñada en la columna «Materia» corresponde a la columna «Módulo» y viceversa.

Huelva, 22 de febrero de 2012.- El Rector, Francisco José Martínez López.

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2012, de la Universidad de Málaga, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica.

Habiendo obtenido el Plan de Estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Málaga resolución de verificación positiva del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, una vez establecido el carácter oficial del citado título y llevada a cabo su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 273, del día 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve ordenar la publicación del referido plan de estudios que quedará estructurado según se hace constar en el Anexo de esta Resolución.

Málaga, 31 de enero de 2012.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

A N E X O

Plan de Estudios de las enseñanzas conducente a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Málaga (vinculado a la Rama de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura)

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA	
TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica (BA)	60
Obligatorias (OB)	138
Optativas (OP)	30
Prácticas Externas Obligatorias (PE)	0
Trabajo Fin de Grado (TFG)	12
TOTAL	240

ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS POR MÓDULOS Y MATERIAS			
Módulo de Formación Básica (60 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Matemáticas (24 créditos)	Análisis Vectorial y Estadístico	6	BA
	Ampliación de Calculo	6	BA
	Cálculo	6	BA
	Algebra Lineal	6	BA
Expresión Gráfica (6 créditos)	Expresión Gráfica en la Ingeniería	6	BA
Empresas (6 créditos)	Gestión de Empresas	6	BA
Física (12 créditos)	Física I	6	BA
	Física II	6	BA
Informática (6 créditos)	Fundamentos de Informática	6	BA
Química (6 créditos)	Química	6	BA
Módulo de Formación Común a la Rama Industrial I (12 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Ciencia e Ingeniería de los Materiales (6 créditos)	Ciencia de los Materiales	6	OB
Ingeniería de Fabricación (6 créditos)	Ingeniería de Fabricación	6	OB
Módulo de Formación Común a la Rama Industrial II (12 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Termotecnia (6 créditos)	Termotecnia	6	OB
Mecánica de Fluidos (6 créditos)	Mecánica de Fluidos	6	OB
Módulo de Formación Común a la Rama Industrial III (18 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Automática (6 créditos)	Automática	6	OB
Electrotecnia (6 créditos)	Fundamentos de Ingeniería Eléctrica	6	OB
Electrónica (6 créditos)	Fundamentos de Electrónica	6	OB
Módulo de Formación Común a la Rama Industrial IV (12 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Resistencia de Materiales (6 créditos)	Resistencia de Materiales	6	OB
Máquinas y Mecanismos (6 créditos)	Teoría de Máquinas	6	OB
Módulo de Formación Común a la Rama Industrial V (12 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Proyectos (6 créditos)	Oficina Técnica	6	OB
Ingeniería Grafica y Topografía (6 créditos)	Ingeniería Gráfica Mecánica y Topografía	6	OB

Módulo de Formación Específica en Ingeniería Mecánica I (18 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Expresión Gráfica (6 créditos)	Diseño Mecánico Asistido por Ordenador	6	OB
Cálculo y Diseño de Máquinas (6 créditos)	Cálculo y Diseño de Máquinas	6	OB
Ingeniería Mecánica (6 créditos)	Mecánica Experimental y Técnicas de Simulación de Máquinas	6	OB
Módulo de Formación Específica en Ingeniería Mecánica II (18 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Ingeniería Térmica (6 créditos)	Ingeniería Térmica	6	OB
Máquinas Fluidomecánicas (6 créditos)	Máquinas Fluidomecánicas	6	OB
Máquinas y Motores Térmicos (6 créditos)	Motores Térmicos	6	OB
Módulo de Formación Específica en Ingeniería Mecánica III (18 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Elasticidad y Resistencia de Materiales (6 créditos)	Teoría de Estructuras y Construcciones Industriales	6	OB
Cálculo y Diseño de Estructuras (6 créditos)	Estructuras Metálicas	6	OB
Estructuras (6 créditos)	Estructuras de Hormigón	6	OB
Módulo de Formación Específica en Ingeniería Mecánica IV (18 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Ingeniería de Materiales (6 créditos)	Tecnología de Materiales	6	OB
Tecnología de Fabricación (6 créditos)	Tecnología de Fabricación	6	OB
Fabricación (6 créditos)	Metrología y Calidad	6	OB
Módulo de Formación Optativa (90 Créditos, de los que los estudiantes deben elegir, al menos, 30)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Ingeniería Mecánica (6 créditos)	Ingeniería de Vehículos Automóviles	6	OP
Estructuras (6 créditos)	Mecánica de Suelos y Cimentaciones	6	OP
Energías Renovables y Eficiencia Energética (6 créditos)	Energías Renovables y Eficiencia Energética	6	OP
Fabricación (6 créditos)	Soldadura	6	OP
Materiales (6 créditos)	Materiales para la Construcción	6	OP
Inglés Técnico (6 créditos)	Inglés Aplicado a la Ingeniería Mecánica	6	OP
Seguridad e Higiene (6 créditos)	Seguridad y Salud Laboral	6	OP
Informática (6 créditos)	Sistemas Informáticos	6	OP
Física (6 créditos)	Ampliación de Física	6	OP
Organización Industrial (6 créditos)	Administración de Operaciones	6	OP
Estructuras (6 créditos)	Diseño y Análisis Estructural Asistido	6	OP
Mantenimiento Industrial (6 créditos)	Mantenimiento Industrial	6	OP
Automatización Industrial (6 créditos)	Programación de Robots Industriales	6	OP
Electricidad (6 créditos)	Técnicas de Iluminación y Domótica	6	OP
Electrónica (6 créditos)	Equipos Electrónicos de Medida	6	OP
Módulo de Trabajo Fin de Grado (12 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	12	TFG

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Álgebra Lineal	1	BA	6
Cálculo	1	BA	6
Física I	1	BA	6

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Gestión de Empresas	1	BA	6
Química	1	BA	6
Ampliación de Cálculo	2	BA	6
Análisis Vectorial y Estadístico	2	BA	6
Expresión Gráfica en la Ingeniería	2	BA	6
Física II	2	BA	6
Fundamentos de Informática	2	BA	6
SEGUNDO CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Automática	1	OB	6
Ciencia de los Materiales	1	OB	6
Fundamentos de Electrónica	1	OB	6
Fundamentos de Ingeniería Eléctrica	1	OB	6
Termotecnia	1	OB	6
Resistencia de Materiales	2	OB	6
Ingeniería de Fabricación	2	OB	6
Mecánica de Fluidos	2	OB	6
Teoría de Máquinas	2	OB	6
Optativa I (ver relación asignaturas optativas)	2	OP	6
TERCER CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Ingeniería Gráfica Mecánica y Topografía	1	OB	6
Ingeniería Térmica	1	OB	6
Tecnología de Fabricación	1	OB	6
Teoría de Estructuras y Construcciones Industriales	1	OB	6
Optativa II (ver relación asignaturas optativas)	1	OP	6
Cálculo y Diseño de Máquinas	2	OB	6
Diseño Mecánico Asistido por Ordenador	2	OB	6
Estructuras Metálicas	2	OB	6
Máquinas Fluidomecánicas	2	OB	6
Tecnología de Materiales	2	OB	6
CUARTO CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Estructuras de Hormigón	1	OB	6
Metrología y Calidad	1	OB	6
Oficina Técnica	1	OB	6
Optativa III (ver relación de asignaturas optativas)	1	OP	6
Optativa IV (ver relación de asignaturas optativas)	1	OP	6
Mecánica Experimental y Técnicas de Simulación de Máquinas	2	OB	6
Motores Térmicos	2	OB	6
Optativa V (ver relación de asignaturas optativas)	2	OP	6
Trabajo Fin de Grado	2	TFG	12

Relación de Asignaturas Optativas	
Asignaturas	ECTS
Ingeniería de Vehículos Automóviles	6
Mecánica de Suelos y Cimentaciones	6
Energías Renovables y Eficiencia Energética	6
Soldadura	6
Materiales para la Construcción	6
Inglés Aplicado a la Ingeniería Mecánica	6
Seguridad y Salud Laboral	6

Asignaturas	ECTS
Sistemas Informáticos	6
Ampliación de Física	6
Administración de Operaciones	6
Diseño y Análisis Estructural Asistido	6
Mantenimiento Industrial	6
Programación de Robots Industriales	6
Técnicas de Iluminación y Domótica	6
Equipos Electrónicos de Medida	6